

Reforma política

Alfonso Gómez Gómez*

Avanza la situación difícil y tensa en la actividad política nacional, evidente crisis que golpea principalmente al Congreso. El gobierno ha de prever las repercusiones. Sin antecedentes para compararla, es de suyo grave y requiere que prontamente sea superada. La inteligencia siempre funciona delante de las dificultades. Medio centenar o más de los miembros del Congreso son llamados por la Corte Suprema de Justicia para responder en juicios, y a semejanza de lo acontecido en otros países, (España e Italia, por ejemplo); está bien que un órgano del poder público, el jurisdiccional, ejerza el necesario control de los otros. La democracia es un mecanismo de mutuos controles entre los órganos del poder. Si funcionan las instituciones, la República existe, y la sociedad tiene protección.

En el informe sobre Economía y Humanismo que cumplió la misión Le Bret hace algunos años, podemos leer que en Colombia se frustran claros talentos por el afán de llegar. Que es lo que aconteció a los congresistas vinculados a los procesos penales, quienes en su afán de llegar al cuerpo legislativo no vacilaron en aceptar o promover tratos con organizaciones delictivas que han merodeado en varias zonas del país, a efecto de suscitar su apoyo, que se buscó o aceptó sin pensar en las graves consecuencias que implicaba. Así estamos en situación grave aunque imprevista, no definida claramente en las normas existentes, lo cual se intenta resolver con reformas políticas improvisadas y casuísticas, como la de que un congresista llamado a juicio deje su silla vacía en el cuerpo legislativo pertinente, y si tal sanción ha de ocurrir al iniciarse la investigación ó al producirse sentencia condenatoria.

La crisis que tales hechos determinan, en el Congreso, o, en el gobierno por razón de funcionarios públicos que realizan o realizaron relaciones políticas con agrupaciones irregulares, es efecto de la profundidad a que estamos llegando con el narcotráfico y consiguiente violencia, fenómeno delictivo de hondas penetraciones sociales y confusos entornos, que el mundo entero repudia. Porque es el orbe entero en su redondez el que sufre y recibe las letales consecuencias de tan nocivos detrimentos sociales e institucionales. Ciertamente no valen las alegaciones, negaciones o explicaciones siempre incompletas respecto de los acercamientos realizados con las fuerzas delictivas que incursionaron en la política y en la administración; obviamente se entiende que quienes van resultando implicados incurrieron en repudiable conducta, dando asidero al negocio y variadas concordancias del narcotráfico.

Es incuestionable que un congresista debe ser modelo en su comportamiento porque en tal espejo se miran sus compatriotas. Aun las simples indelicadezas en que incurran resultan repudiables a los ojos de sus semejantes, y se aprecian



como abusos en su investidura. Se dice que el Congreso es como el país, pero ni algún gallero de profesión que fuere elegido congresista podría escapar al juicio de los colombianos que le exigen ejemplar conducta. En el caso presente, facilitaron que algunos delincuentes incursionaran en la política y en la administración y jamás puede ser legislador quien haga tratos o alianzas con violentos ó narcotraficantes. La democracia, por cuya limpidez hemos todos de velar, recibe grave detrimento de los comportamientos que tienen justamente alarmada a la opinión general de los colombianos.

¿Qué hacer? Es la pregunta generalizada de la actualidad, delante de este Congreso que alberga algunos integrantes que violaron elementales normas de ética política, y que de tal manera han postrado su propia legitimidad. Sabemos que las crisis de un Estado aceleran su historia, y dinamizan su dialéctica para que surjan las nuevas formas de acción, dentro de las que autorizan sus instituciones. Son numerosos integrantes representativos quienes han sido inferiores a sus responsabilidades. Y la nación tiene abundantes talentos para que sustituyan la tarea que algunos renunciaron a ejecutar, comprometiendo la limpieza de su voto para transformar la sociedad.

Una Asamblea nacional constituyente podría dar, con acierto e independencia, soluciones

adecuadas para la emergencia que estamos contemplando, y en su más amplio y fecundo sentido habrá de restablecer la ruta democrática a la cual el Estado colombiano no puede renunciar. Quienes han pisoteado su investidura están impedidos para ser jueces y partes en la expedición de las normas que la sociedad anhela y espera.

El Dr. Luis Carlos Restrepo, comisionado del señor Presidente para promover amplias gestiones de paz, ha propuesto que los partidos cuyos componentes están respondiendo ante la Corte Suprema de Justicia, den ejemplo de patriotismo disolviendo sus organizaciones, que es poco pedirles, caídas como están en tan grave desprestigio. Pero es un indicador para acertar en justa solución; su voz no puede ser extraña a una inspiración presidencial, que está demorada delante de hechos que significan honda crisis institucional.

Recibido, mayo 25 de 2008; Aprobado mayo 30 de 2008.

*Alfonso Gómez Gómez

Abogado. Docente. Presidente Junta Directiva UNAB